



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS RONDINI NATALIA - ABRIL 2024

VISTO:

La necesidad de la Secretaria Académica de realizar impresiones de exámenes y recuperatorios, para así poder garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas, y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con fondos del Presupuesto Universitario.

CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTICULO N°1: Avalar el pago de la siguiente factura a favor de la firma "RONDINI, NATALIA", en concepto de copias varias realizadas por un total de pesos un millón doscientos cincuenta y seis mil cincuenta con 00/100 (\$1.256.050,00). Según el siguiente detalle:

FECHA	FACTURA	DESCRIPCION	MONTO
16/04/2024	FACC 00002- 00000338	Impresión de exámenes y recuperatorios - doble faz X 17110 UNIDADES A \$20,00 C/U SIMPLE FAZ X 25330 UNIDADES A \$35,00 C/U OFICIO SIMPLE FAZ X 455 UNIDADES A \$ 60,00 C/U	\$1.256.050,00

ARTICULO N° 2: Comuníquese y de forma.

